



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	20

SEGUNDA PARTE

28 de Enero de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en Periódico Oficial, fecha o página en el encabezado.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO CGIEEG/001/2025, mediante el cual se ajustan dos conceptos del gasto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en atención a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.....

4

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CATÁLOGOS de Ingresos Propios aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.....

10

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA

CONCEPTOS y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra.....

17

MUNICIPIO DE ABASOLO, GTO.

Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Abasolo, Guanajuato.....

20

MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato; Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Apaseo el Alto, Guanajuato; y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato.....

22

MUNICIPIO DE CUERÁMARO, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos, Tabulador de Sueldos y Salarios y Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Cuerámaro, Guanajuato.....

32

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

SEGUNDA Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Irapuato, Guanajuato. (IMPLAN).....

64

TERCERA Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación del Municipio de Irapuato, Guanajuato.....

66

MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Salamanca, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2025.....

69

CUARTA Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.....

73

MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GTO.

ACUERDO del Ayuntamiento mediante el cual se aprueba el cierre definitivo e irrevocable (supresión) del Juzgado Administrativo Municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato.

81

MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

ACUERDO del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, mediante el cual se aprueba la creación del fondo de ahorro para el retiro de los servidores públicos de elección popular.

83

MUNICIPIO DE VILLAGRÁN, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villagrán, Guanajuato.....

84

MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

LA CIUDADANA LICENCIADA JANET MELANIE MURILLO CHAVEZ, PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 117 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y ARTÍCULO 141 FRACCIONES I, IV, IX Y XXVI DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato acuerda la creación del fondo de ahorro para el retiro para los servidores públicos de elección popular, estableciendo que se constituirá con la aportación mensual que realice el servidor público de elección popular, la cual será del 8.33% de su remuneración integrada y una cantidad igual que aportará el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

SEGUNDO.- El fondo de ahorro para el retiro para los servidores públicos de elección popular, aplicara para la totalidad de los miembros del honorable ayuntamiento (presidenta, sindico, regidoras y regidores) desde el inicio de su gestión, y su manejo deberá realizarse en los términos señalados en los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo aplicable al municipio.

TERCERO. - Hágase del conocimiento de la tesorería municipal el presente acuerdo para los trámites contables y presupuestales a los que haya lugar en base a lo señalado en el artículo 141 fracciones I, IV, IX Y XXVI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato en vigor.

CUARTO. - Se ordena la publicación del presente acuerdo, y se le instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento para realizar las gestiones necesarias para dicho fin, realizando en su oportunidad los trámites legales que haya lugar en base a lo señalado en los artículos 26 fracción VII y 137 fracciones IV y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios.

QUINTO.- Se deroga cualquier otra disposición anterior que se oponga al presente acuerdo

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA Y PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DADO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

LICDA. JANET MELANIE MURILLO CHAVEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LICDA. MARCELA KARINA CHAGOYA RODRIGUEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO